

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00156	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	MARIA ZUNILDA COTES OLIVELLA	DPTO. DEL CESAR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA, ASÍ: LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN EL OFICIO DE FECHA 27 DE ENERO DE 2014, EMANADO DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL- FALTA DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA RELACION LABORAL- INEXISTENCIA DEL DERECHO RECLAMADO- PRESCRIPCION- CADUCIDAD DE LA ACCION Y LA GENERICA OFICIOSA (FOLIOS 237 AL 241).	16 ABRIL 2015 (1ª instancia)	20 ABRIL 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria